

# A

## ABANDONO

1. Confianza plena en Dios. 2. Abandono en su Voluntad aceptándola por entero. 3. Abandono y medios humanos.

En las enseñanzas de san Josemaría el abandono proviene de la seguridad de que Dios es un Padre que nos ama y lo puede todo (cfr. ECP, 128). Supone, de una parte, reconocer la sabiduría y el poder de Dios, y, respecto a nosotros, tener conciencia de nuestra nada y nuestras miserias (cfr. URBANO, 1994, p. 389). Por tanto, por grandes que sean las propias limitaciones, y justamente porque se tienen, el cristiano debe abandonarse en Dios y confiar en Él: “Esperálo todo de Jesús: tú no tienes nada, no vales nada, no puedes nada. –Él obrará, si en Él te abandonas” (C, 731).

### 1. Confianza plena en Dios

Como toda la Tradición cristiana, san Josemaría une el abandono a la humildad: “Le decías: “No te fíes de mí... Yo sí que me fío de ti, Jesús... Me abandono en tus brazos: allí dejo lo que tengo, ¡mis miserias!” –Y me parece buena oración” (C, 113). Y lo relaciona con la filiación divina y la vida de infancia. Es el abandono y la confianza del niño que considera que su Padre es la mayor defensa y seguridad ante cualquier peligro. San Josemaría, maestro de la infancia espiritual, dirá que la oración sencilla y confiada es “demostración evidente de confiado abandono” (AD, 296).

Confianza y convicción de que Dios Padre coloca a cada uno donde le conviene: “A lo largo de los años, he procurado apoyarme sin desmayos en esta gozosa realidad. Mi oración, ante cualquier circunstancia, ha sido la misma, con tonos diferentes. Le he dicho: Señor, Tú me has puesto aquí; Tú me has confiado eso o aquello, y yo confío en Ti. Sé que eres mi Padre, y he visto siempre que los pequeños están absolutamente seguros de sus padres. Mi experiencia sacerdotal me ha confirmado que este abandono en las manos de Dios empuja a las almas a adquirir una fuerte, honda y serena piedad, que impulsa a trabajar constantemente con rectitud de intención” (AD, 143).

### 2. Abandono en su Voluntad aceptándola por entero

En los escritos de san Josemaría, se muestra con claridad que el abandono exige fortaleza, reciedumbre, humildad; no es un mero dejarse llevar, actitud pasiva, sino que como se lee en la cita anterior, empuja a adquirir una fuerte, honda y serena piedad, y exige “rendir la inteligencia y el corazón” (*Artículos del Postulador*, 425).

El abandono conduce a aceptar y cumplir la Voluntad de Dios. Hay dos jaculatorias muy repetidas por san Josemaría, que reflejan esta actitud, en especial cuando ese abandono se hace particularmente difícil. De la primera da testimonio un punto de *Camino*: “¿Estás sufriendo una gran

tribulación? –¿Tienes contradicciones? Di, muy despacio, como paladeándola, esta oración recia y viril: “Hágase, cúmplase, sea alabada y eternamente ensalzada la justísima y amabilísima Voluntad de Dios, sobre todas las cosas. –Amén. –Amén.” Yo te aseguro que alcanzarás la paz” (C, 691). El uso de esta oración está atestigüado desde 1928. El propio autor explicó en alguna ocasión el lugar que ocupaba en su vida interior: “me da gozo y paz la recitación del «hágase» o «fiat», esa jaculatoria solidísima que nos hace identificarnos con la Voluntad de Dios”; y hay diversos textos en los que se manifiesta cómo acudía a su recitación para aceptar las penas: “¿Penas?, ¿contradicciones por aquel suceso o el otro?... ¿No ves que lo quiere tu Padre-Dios..., y Él es bueno..., y Él te ama –¡a ti solo!– más que todas las madres juntas del mundo pueden amar a sus hijos?” (F, 929).

Otra oración abundantemente repetida por san Josemaría está recogida en un texto de *Via Crucis*: “Me has dicho: Padre, lo estoy pasando muy mal. Y te he respondido al oído: toma sobre tus hombros una partecica de esa cruz, sólo una parte pequeña. Y si ni siquiera así puedes con ella, ... déjala toda entera sobre los hombros fuertes de Cristo. Y ya desde ahora, repite conmigo: *Señor, Dios mío: en tus manos abandono lo pasado y lo presente y lo futuro, lo pequeño y lo grande, lo poco y lo mucho, lo temporal y lo eterno*. Y quédate tranquilo” (VC, VII Estación).

El abandono que enseña es un abandono que lleva a aceptar la Voluntad de Dios, también cuando implica cruz, y a amarla; es decir, que exige reciedumbre, fortaleza, para confiar en Dios, y para que el sufrimiento que pueda experimentarse, no sólo no inquiete o angustie, sino que dé paz y alegría. “Jesús, ahora que realmente la Cruz es sólida, de peso, arregla las cosas de modo que nos llena de paz. Señor, ¿qué Cruz es ésta? Una Cruz sin Cruz. Con tu ayuda, conociendo la fórmula del aban-

dono, así serán siempre todas mis Cruces” (*Apuntes íntimos*, n. 429: AVP, I, p. 400).

Su aguda conciencia de la importancia de la aceptación y abandono en la cruz le lleva a decir que si no hay alegría en la cruz es que ha fallado el abandono: cuando flaquea el abandono, “perdida entonces la alegría, siento el peso de la Cruz” (CECH, p. 791). “Ese abandono es precisamente la condición que te hace falta para no perder en lo sucesivo tu paz” (C, 767), y “el abandono en la Voluntad de Dios es el secreto para ser feliz en la tierra. –Di, pues: “*meus cibus est, ut faciam voluntatem ejus*” –mi alimento es hacer su Voluntad” (C, 766).

San Josemaría fundamenta el abandono en el sentido de la filiación divina, que, íntimamente ligado a la identificación con la cruz, es el rasgo en el que se apoyan los diferentes aspectos característicos de su figura humana y sacerdotal (cfr. ECHEVARRÍA, 2005, p. 101). Como recoge un documento pontificio, san Josemaría “puso en el sentido de la filiación divina en Cristo el fundamento de una espiritualidad en la que la fortaleza de la fe y la audacia apostólica de la caridad se conjugan armónicamente con el abandono filial en Dios Padre” (*Decreto sobre las virtudes heroicas del Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer*, p. 1453).

### 3. Abandono y medios humanos

El abandono exige lucha interior, desprendimiento del propio yo; no es, como ya decíamos, un simple dejarse llevar, pasivo, o una especie de providencialismo quietista: “Hasta llegar al abandono hay un poquito de camino que recorrer. Si aún no lo has conseguido, no te preocupes: sigue esforzándote. Llegará el día en que no verás otro camino más que Él –Jesús–, su Madre Santísima, y los medios sobrenaturales que nos ha dejado el Maestro” (VC, IV Estación).

En algunos momentos de su vida san Josemaría consideró como muestra de

confianza contar a Dios sus problemas sin pedirle nada y dejarle hacer: “ya no debo pedir nada a Jesús: me limitaré a darle gusto en todo y a contarle las cosas, como si Él no las supiera, lo mismo que un niño pequeño a su padre” (*Apuntes íntimos*, n. 416: AVP, I, p. 400). Sin embargo, en otra etapa de su vida espiritual, en su enseñanza habitual recalca que abandonarse no era dejar de luchar –una actitud así llevaría, no al abandono sino a la acedia–, e insistía en la importancia de la oración de petición y en el deber de poner todos los medios humanos, todo el empeño posible, abandonando el resultado, el éxito o el fracaso en las manos de Dios: “Cuando te abandones de verdad en el Señor, aprenderás a contentarte con lo que venga, y a no perder la serenidad, si las tareas –a pesar de haber puesto todo tu empeño y los medios oportunos– no salen a tu gusto... Porque habrán “salido” como le conviene a Dios que salgan” (S, 860). Vio siempre un ejemplo de esta actitud en san José, que, como manifiestan los Evangelios, “se abandonó sin reservas en las manos de Dios”, fue dócil a los planes que Dios le iba comunicando, poniendo a su servicio el entendimiento, y una actitud activa (cfr. ECP, 42).

*Voces relacionadas:* Filiación divina; Infancia espiritual; Voluntad de Dios.

**Bibliografía:** AD, 142-153; ECP, 39-56; VC, *passim*; AVP, *passim*; CECH, *passim*; CONGREGACIÓN PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS, “Decreto sobre las virtudes heroicas del Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer”, 9-IV-1990, AAS, LXXXII (1990), pp. 1450-1455; Javier ECHEVARRIA, “El Santo de la vida ordinaria. La figura de San Josemaría Escrivá de Balaguer en los textos magisteriales”, *Romana. Boletín de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei*, 40 (2005), pp. 101-129; Pilar URBANO, *El hombre de Villa Tevere. Los años romanos de Josemaría Escrivá*, Barcelona, Plaza & Janès, 1994.

Ana DE ZABALLA BEASCOECHEA

## ACADEMIA Y RESIDENCIA DYA

1. Precedentes. 2. La Academia. 3. La Academia y Residencia.

DYA –siglas de “Derecho y Arquitectura”– es el nombre que dio san Josemaría Escrivá de Balaguer a la primera obra corporativa o iniciativa apostólica de carácter institucional del Opus Dei. Comenzó en diciembre de 1933 con la apertura de una academia de preparación universitaria en la calle Luchana de Madrid. En octubre de 1934 se trasladó a la calle Ferraz, 50, donde se amplió con una residencia universitaria. Allí permaneció dos cursos académicos hasta que, en el mes de julio de 1936, cambió de sede, esta vez al número 16 de la misma calle Ferraz. Ese mismo mes estalló la Guerra Civil española y DYA fue clausurada.

### 1. Precedentes

San Josemaría difundió el mensaje de la llamada universal a la santidad desde el comienzo del Opus Dei. Lo llevó a cabo a través de la amistad, la dirección espiritual y la predicación. Sus primeros destinatarios fueron las personas que se acercaban a él: alumnos que frecuentaban la Academia Cicuéndez, donde san Josemaría daba clases de Derecho Romano; sacerdotes seculares, conocidos por motivos pastorales en Madrid; y jóvenes profesionales que acudían a su encuentro buscando una orientación espiritual.

El crecimiento de su trabajo sacerdotal hizo que fuese muy conveniente la adquisición de un local donde pudiera formar mejor a las personas que se mostraban interesadas en conocer y vivir el espíritu del Opus Dei. A esta necesidad se unieron otras razones que dieron lugar al proyecto de DYA. Por una parte, san Josemaría llegó a la conclusión de que, para alcanzar lo antes posible el horizonte universal del Opus Dei, debía prestar mayor atención a la labor apostólica con universitarios. Por

## **Aviso de Copyright**

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.